

**CAMBIO DE TITULARIDAD  
DE ACTIVIDAD**

**(U005.12)**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

**SOLICITANTE**

Nombre/Razón Social \*  D.N.I./C.I.F \*

Domicilio \*  C.P.

Población \*  Provincia \*

E-mail  Teléfono  Móvil \*

**AUTORIZADO O REPRESENTANTE**

Nombre/Razón Social  D.N.I./C.I.F

**REPRESENTANTE LEGAL (sólo si el solicitante es persona jurídica, menor de edad o discapacitado)**

Nombre/Razón Social  D.N.I./C.I.F

**DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES** (completar si es diferente del domicilio del solicitante)

Domicilio  C.P.

Población  Provincia

E-mail  Teléfono  Móvil

**DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Nombre comercial\*

Emplazamiento\*  N°  Bl.  Esc.  Planta  Pta.

REFERENCIA CATASTRAL\*

Propietario del local  D.N.I./C.I.F

Epígrafe IAE\*  Descripción

Epígrafe IAE\*  Descripción

Epígrafe IAE\*  Descripción

Descripción\*

CONCESIÓN DE LICENCIA ANTERIOR: Fecha:  Expediente:

Apertura/Comunicación previa

Licencia ambiental clasificada

#### DATOS DEL TRANSMITIENTE DE LA ACTIVIDAD

Nombre/Razón Social *	<input type="text"/>		
D.N.I./C.I.F *	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Nombre comercial <input type="text"/>
Domicilio *	<input type="text"/>		C.P. <input type="text"/>
Población *	<input type="text"/>	Provincia *	<input type="text"/>
E-mail	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
		Móvil *	<input type="text"/>

#### DECLARACION JURADA SOLICITANTE Y TRANSMITIENTE

Que desean proceder al cambio de titularidad de la actividad dedicada a ,

situada en  nº  de Huesca, autorizada por licencia o comunicación previa antes concedida a D/Dña , con DNI:

Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo inherente al ejercicio de la actividad.

Que no ha habido modificación de la actividad ni de sus instalaciones y que se mantienen las condiciones recogidas en la licencia o comunicación previa anterior.

Que los datos expuestos en la solicitud son ciertos

Así mismo, el solicitante y transmitiente declaran bajo su responsabilidad que apporto los siguientes documentos:

**Identificación del solicitante y el transmitente por medio del Documento Nacional de Identidad** o cualquier medio de los descritos en la Ley 39/2015, de de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de que éstos actúen mediante representante, deberá aportarse documento acreditativo de representación.

**Justificante de pago de la autoliquidación** por la comprobación administrativa del ejercicio de la actividad sujeta a comunicación previa, prevista en la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El anterior y nuevo titular, cuyos datos se han reflejado anteriormente, comunican conjuntamente el cambio de titularidad de la licencia que corresponde a la actividad y emplazamiento descritos en la solicitud, estando ambos de acuerdo en este cambio de titularidad.

En Huesca a  de  de

Firma del NUEVO TITULAR:

Fdo.:

Firma del ANTERIOR TITULAR:

Fdo.:

\* En caso de ser persona jurídica o sujeto obligado a relacionarse telemáticamente, deberá constar firma electrónica

**SOLICITAMOS se tenga por efectuado el presente CAMBIO DE TITULAR de la actividad de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados y a tenor de lo dispuesto en el art. 69 de la Ley 39/2015, la Ordenanza relativa a la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades no sujetas a licencia o la Ley 11/2014, de Prevención y Protección ambiental de Aragón**

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier caso, manifestación o documento, que se acompaña o incorpora el presente cambio de titular, o la no presentación ante la Administración municipal de la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Así mismo, la resolución de la Administración municipal que declare tales circunstancias, podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

### CONDICIONES GENERALES

1.- En el caso de cambios de titularidad de actividad autorizada por licencia o comunicación previa, será precisa la previa puesta en conocimiento de esta transmisión al Ayuntamiento.

2.- Los cambios de titularidad de licencias de actividad no afectarán a las sanciones, requerimientos o adopción de medidas correctoras u órdenes de suspensión o clausura que, en su caso, hubieran recaído sobre el local o la actividad y que se encontraran vigentes en el momento en el que se comunique el cambio de titularidad al Ayuntamiento. Tampoco afectarán a los expedientes tendentes a la aplicación de tales medidas que se encontraran en tramitación en el momento de la comunicación al Ayuntamiento del cambio de titularidad, si bien en tal caso las actuaciones y trámites posteriores a la fecha de la comunicación al Ayuntamiento, deben ser comunicadas al nuevo titular.

3.- El cambio de titularidad no surtirá efecto en caso de que se hubiera presentado con la documentación incorrecta, incompleta o errónea, y no otorgará cobertura al ejercicio de actividades no incluidas dentro de su ámbito de aplicación.

4.- Los titulares de las actividades deben ajustarse a las condiciones indicadas en las comunicaciones, y garantizar que los establecimientos y las instalaciones reúnen las condiciones de tranquilidad, seguridad, salubridad y demás exigidas en los Planes Urbanísticos, Ordenanzas municipales, y el resto del Ordenamiento Jurídico que le sea de aplicación.

5.- El interesado deberá tener siempre a disposición del Ayuntamiento copia del cambio de titularidad debidamente registrada junto con el resto de documentación, así como permitir el acceso a la actividad de los servicios municipales, para realizar las actuaciones de inspección o comprobación que estimen convenientes.

### CONDICIONES ESPECIFICAS

1.- En el caso de actividades sujetas a licencias ambientales clasificadas, el cambio de titular de la licencia se realizará en el plazo máximo de un mes desde que la misma se hubiera formalizado.

2.- Si se produce la transmisión sin efectuar la correspondiente comunicación, el anterior y el nuevo titular quedarán sujetos, de forma solidaria, a todas las responsabilidades y obligaciones derivadas del incumplimiento de dicha obligación previstas en la Ley 11/2014, de Prevención y Protección ambiental o aquellas que la sustituyan.

3.- Una vez producida la transmisión, el nuevo titular se subrogará en los derechos, obligaciones y responsabilidades del anterior titular.

4.- En el supuesto de que no fuese posible obtener la firma o el consentimiento del transmitente (anterior titular de la actividad) por causas debidamente justificadas (fallecimiento, desahucio, etc.), el propietario del local comunicará con este mismo impreso que asume transitoriamente para sí la titularidad de la actividad, con el propósito de poder trasmitirla. Para ello, deberá acreditar:

- La titularidad de propiedad, mediante escritura, nota simple o cualquier documento fehaciente.
- Así como la disponibilidad del local, mediante, por ejemplo, el documento de fin de contrato con el anterior titular.

### Conozco y acepto las condiciones generales y específicas antes citadas:

En Huesca a  de  de

Firma del NUEVO TITULAR:

Fdo.:

Firma del ANTERIOR TITULAR:

Fdo.:

\* En caso de ser persona jurídica o sujeto obligado a relacionarse telemáticamente, deberá constar firma electrónica

\* En caso de tener personalidad jurídica: nombre de la sociedad o empresa que representa, adjuntando documento que lo justifica.

\* Campos Obligatorios

El Ayuntamiento de Huesca con CIF nº P2217300I y domicilio Plaza de la Catedral, 1, 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud del cambio de titularidad de una actividad, siendo la base que legitima el cumplimiento de una obligación legal. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento de Huesca conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad mencionada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Huesca no podrá garantizar la correcta gestión del cambio de titularidad de actividad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a [dpd@huesca.es](mailto:dpd@huesca.es). Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

**ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA**